

# EL DIARIO DE MENORCA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

## МАНОК.

EN PROVINCIAS

Remitiendo el importe  
de la suscripción por me-  
dio de libranza

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

**Menorca 6 reales al mes**

## Provincias 24 teales trimestre

Un número suelto manejo real

ANUNCIOS Y AVISOS

Los suscriptores á \$ mars. por linea.

Los suscriptores a 19 mil  
Los no suscriptores 12

Y las repeticiones á la mitad d<sup>a</sup> precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la  
dimension que ocupen.

# **SECCION DE NOTICIAS.**

De Las Noticias del 20:

El proyecto de ley de que ayer ha dado cuenta á las Cortes el señor ministro de Hacienda, está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1º Se autoriza al gobierno para proceder á la distribucion de 600 millones de reales en billetes hipotecarios creados por la ley de 26 de junio ultimo, entre los contribuyentes que paguen al Tesoro 40 ó mas reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, ó por la industrial y de comercio, segun los repartimientos y matriculas del corriente año económico.

**Art. 2º** Se formarán listas nominales de distribucion, aumentando el importe de un trimestre, ó sea el 25 por 100, á las cuotas anuales para el Tesoro fijadas en los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y en las matrículas de la industrial y de comercio, y aumentando tambien la fraccion necesaria á fin de que sean decenas completas la suma total que corresponda á cada contribuyente. Su pago habrá forzosamente de realizarse, en seis plazos iguales, los dias 15 de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del año actual.

Art. 3º Se pasarán desde luego á la caja general de depósitos, conforme al artículo 2º de la ley de 26 de junio último, los billetes hipotecarios que existan disponibles de la emisión hecha ya por el Banco de España. De la que aun debe realizar, segun el artículo 1º de dicha ley, emitirá y se entregarán tambien á la caja de depósitos los que fuesen indispensables para completar la suma de 600 mi

llones de reales, ó la que definitivamente resulte realizada por consecuencia de la presente ley.

Art. 4º La caja general de depósitos, en los plazos que determina el art. 2º, recibirá las cantidades que deban satisfacer los contribuyentes, expediendo á su favor cartas de pago especiales, con interés de 6 por 100 anual, trasmisibles mediante endoso y enagenables por billetes hipotecarios. Los plazos anticipados tendrá la bonificación que corresponda á los días que medien entre el del pago el del vencimiento al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 5º La caja de depósitos, previa liquidación mútua de intereses, canceará á presentación las cartas de pago especiales que hubiera expedido, según el precedente artículo, por billetes hipotecarios del Banco de España, siempre que una ó varias cartas de pago, completen el mínimo de dos mil rs., valor representativo hoy de cada billete, ó la suma menor por que se emitan en lo sucesivo. Las cartas de pago que no se hubieren canjeado, optaran cada semestre al cobro correspondiente de intereses y al reembolso de la parte proporcional en que se halle con la totalidad de dichas cartas de pago, el importe de los billetes hipotecarios existentes en su equivalencia en la caja de depósitos, que resulten amortizados en el sorteo del mismo semestre.

Art. 6º Los cupos que, con arreglo á los que actualmente tienen señalados por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y con el aumento que determina el art. 2º, correspondan á las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, serán directamente satisfechos por las res

que fija el expresado artículo. A medida que verifiquen las entregas, recibirán las diputaciones los billetes hipotecarios equivalentes, quedando autorizadas para su distribución en la forma que consideren oportuna.

Art. 7º El ministro de Hacienda  
dictará las disposiciones necesarias pa-  
ra la ejecucion de la presente ley.—  
Madrid 18 de enero de 1865.—El  
ministro de Hacienda, Manuel García  
Barzanallana.

De *La Correspondencia del 19*:  
El parte que ha producido con fecha 10 de diciembre último el comandante de la goleta *Andaluza*, al jefe de las fuerzas navales que operan en las aguas de Santo Domingo, participándole el apresamiento de dos pailebotes en Puerto-Caballo y acción que sostuvo para efectuarlo, comunicado después al ministerio de Marina, y mandado insertar en la *Gaceta* de hoy, dice así:

«En cumplimiento de lo que V. S.  
se sirvió ordenarme, salí de esta rada  
para Puerto Caballo á las siete de la  
noche del 8 del actual, fondeando en-  
tre los arrecifes de su boca á las cin-  
co y media de la mañana siguiente.

Acto continuo destaqué el primer bote de este buque con el alferez de navio don Juan Montes de Oca, para que verificase un reconocimiento, y al poco tiempo hizo señal de que había buques en el puerto. Seguidamente pasaron á reforzarlo el segundo y tercer bote, con el segundo piloto D. Manuel Santiano, el primer ayudante de sanidad D. Félix Hechaz, y el guardia marina de segunda clase D. Vicente Vilestre, uniéndose las tres embarcaciones á las órdenes del alferez de navio Montes de Oca.

El enemigo, tan luego como avistó los referidos botes, dió principio á un vivo fuego de fusilería, y este buque rompió el de cañón á metralla y granada para proteger los botes, que lo iban el canal del O. entre dos fuegos.

A las diez regresó el segundo bote con un pailebot apresado en el fondo del citado canal, manifestándome el oficial que lo mandaba, que con el primero y tercero bote se trabajaba para poner á flote otro pailebot grande, varado en las proximidades del sitio en que encontró el primero, efectuándose la operación con bastante dificultad por la poca agua que había, y por maniobrarse entre dos fuegos de un enemigo muy numeroso que se hallaba oculto en el bosque.

Amarré por la popa el pailebot a presado, que se encontraba vacío, y regresó el segundo bote al lugar del combate. Mientras tanto continuó el fuego de cañón contra grandes grupos de enemigos que corrian á aumentar sus filas, oyéndose el nutrido fuego que sostenían contra nuestros botes. En esta disposición se pasó todo el dia y la noche sin que nuestros bizarros marineros, dirigidos por el alferez de navio Montes de Oca, cesasen un momento en los grandes trabajos que tuvieron que efectuar para poner á flote el pailebot, siempre entre dos fuegos. A las cuatro de la mañana de hoy el fuego se oía mas cercano, y se avisaron los tres botes remolcando al pailebot en demanda de este buque. El enemigo por una y otra costa acompañaba las embarcaciones sosteniendo muy nutrido fuego de fusilería, que era contestado en lo posible por las referidas embarcaciones, que al propio tiempo tenían que atender á bogar todos sus remos para salir con velocidad de posición tan comprometida; pues en el paso de la boca del puerto, formado por tres puntas y cruzándose sus fuegos, el enemigo se aprovechaba de tal manera, que hubo momentos en que pudo dudarse del buen resultado del combate. Afortunadamente nuestros valientes oficiales y marineros sacaron el pailebot, prorumpiendo en repetidos vivas á la Reina.

Fu todo el dia y la noche que duró el fuego, tuvimos entre heridos y contusos las 13 bajas que expresa la aijunta relación. El pailebot se halla cargado de tabaco y caoba. A las seis

de la mañana, con las dos presas amarradas por la popa, salí de Puerto Caballo para esta rada, donde fondeé á las dos y media de la tarde.

No puedo menos de hacer presente á V. S. el buen comportamiento del bizarro alferez de navio D. Juan Montes de Oca, que por espacio de 24 horas se halló constantemente en fuego, dirigiendo con la mayor precision las maniobras marineras para poner á flote las dos embarcaciones varadas, secundado por el segundo piloto D. Manuel Santiano, y guardia marina de segunda clase D. Vicente Mestre. También merece especial mención el primer ayudante de sanidad de la armada D. Félix Echauz, que curó los heridos en los botes bajo el nutrido fuego del enemigo, con una serenidad digna de todo elogio. Asimismo debo recomendar á V. S. al contador oficial segundo D. José Renjillo, que sirviendo una colisa demostró su grande entusiasmo y buena voluntad por ser útil en esta ocasión; á los terceros contramaestres habilitados Juan Dilla y Antonio Vicens, que fué herido; á los cabos de mar José de los Santos y Miguel Sesé, también herido, y al escribiente D. Emilio Sosa, que además de haber concurrido voluntariamente al combate, fué herido en la frente.

Por último, llamo la atención de V. S. sobre la sufrida tripulación de este buque, que tanta decisión ha demostrado batiéndose 24 horas sin alimento ni descanso contra un enemigo que asentaba sus tiros oculto en el bosque, teniendo al mismo tiempo que ocuparse bajo los fuegos de estos en poner á flote las embarcaciones apresadas.

Dios guarde á V. S. muchos años. A bordo de la goleta *Andaluza* en la rada de Montecristi á 10 de diciembre de 1864. Ramon Lobaton. Señor comandante de la division naval de operaciones en las costas de Santo Domingo.

— *La Época* ha recibido una carta de Londres en la cual se afirma que puede esperarse con confianza un arreglo satisfactorio de nuestras cuestiones con el Perú en favor del cual trabajan todos los representantes de las potencias europeas y americanas reunidas en Lima.

— Dos diputados de Mallorca han tenido la honra de ser recibidos ayer por S. M. la Reina, y le han suplica-

do el indulto de una sentencia de muerte que está pronunciada contra una mujer en aquella isla. S. M. la Reina manifestó sus bondadosos sentimientos en favor de la desgraciada para quien le pedían indulto, y aseguró á los señores diputados que vería si era posible lo que le suplicaban, lo cual lo determinaría después de consultar con sus ministros responsables.

— Se admite la dimisión que del destino de secretario del consejo de sanidad del reino ha hecho el Sr. D. Francisco Mendez Alvaro, por haber optado por el cargo de diputado á Cortés.

Cádiz 18.— Ha llegado á este puerto la goleta *Buenaventura* conduciendo 1.228,50  $\frac{1}{2}$  reales, procedentes de las aduanas intervenidas en África por el pago de la indemnización marroquí.

Cádiz 18.— Hoy ha llegado á este puerto el correo de Canarias con noticias de Tenerife que alcanzan al 14, á cuya fecha reinaba la más completa tranquilidad.

El Casino ha obsequiado al infante D. Enrique con un sumptuoso baile.

Ha llegado el vapor *Puerto Rico*, con 67 horas de navegación, continuando su viaje para las Antillas.

También ha arribado á este puerto la fragata *Carmen*.

París 17.— Una carta del ministro de Negocios extranjeros de Venezuela, dice que se ha restablecido la paz con la Guyana.

Una correspondencia particular del Perú, fecha 15 de diciembre, inserta en *La Patrie*, dice, que el presidente Pezet ha manifestado al jefe de la oposición Sr. Castilla, que declararía inmediatamente la guerra á España, si dicho Sr. Castilla quería aceptar el mando de la flota peruana, para tomar á viva fuerza las islas Chinchas. Castilla rehusó dando de este modo, razon á Pezet, el cual se ha hecho nuevamente dueño de la situación. Se esperan nuevas negociaciones entre España y el Perú.

— *El Monitor* publica noticias de la Argelia con fecha del dia 12: Sialak ha abandonado á sus partidarios, saliendo con dirección a Metili. Su hermano, Sidi Rouir, se ha puesto en comunicación con el comandante Gerifille, y las tribus siguen sometiéndose. Las últimas noticias de Túnez dicen que la solución de la cues-

## EL DIARIO DE MENORCA.

tión del conflicto entre el Bey y los insurrectos, va á tener lugar en la frontera, donde ha habido un combate reñido entre estos últimos y las tropas regulares. Los insurrectos han tenido pérdidas considerables, y su bey, Sidi Ali-ben Gsedorum, ha atravesado la frontera á Tebessa, dirigiéndose á Constantina.

*Plimouth* 18. El capitán Gray, comandante de la corbeta peruana *Union*, ha sido preso por haber querido alistar nacionales ingleses, con el objeto de hacer la guerra á España.

*Roma* 18. - El cardenal Antonelli ha asistido á un gran banquete dado por el embajador francés Mr. de Sartriges.

El cambio de prisioneros se hará el dia 20 entre Roma é Italia, pero se hará indirectamente por el intermedio de Francia.

*Nueva York* 8. - El correspondiente del periódico el *Times* de Londres, escribe que en el ataque de Washington, los federales perdieron cinco buques que fueron echados a pique y 15 destrozados y desarbolados.

El periódico la *Tribuna* asegura que la misión de paz de Mr. Nair en Richmond no será estorbada por el ministerio Lincoln.

El oro está á 226 y el algodón á 120.

## MAHON.

Guia del Ayuntamiento de esta ciudad por el laudable deseo de que todos los servicios municipales se cumplan con la debida regularidad, y se mejoren en lo posible, ha creido conveniente nombrar comisiones compuestas de personas celosas y amantes del país, de concejales y vecinos, para auxiliarle y contribuir con sus luces al logro de tan plausible objeto, como lo vemos expresado en las comunicaciones que participan el nombramiento á varios interesados.

Las Comisiones nombradas y personas que las componen son las siguientes:

### Gobierno y Secretaría.

*Concejales.* - D. Juan Taltavull y García. - D. Lorenzo Pons y Segui. - D. Rafael Prieto y Caules. - D. Bernardo J. de Olives y Segui. - D. Juan Papelcudi y Escrivá. - D. Jaime Ferrer y Parpal, médico.

### Policía urbana.

*Concejales.* - D. Lorenzo Pons y Segui. - D. Rafael Prieto y Caules. - D. Francisco Ponseti y Gomila. - D. Jaime Ferrer.

*Vecinos.* - D. Joaquín Alberti y Febrer. - D. Spiridion Ládico y Font. - D. Juan Pons y Soler. - D. Nicolás Orfila y Caules.

- D. Juan Pons y Andreu. - D. Andrés Hernández. - D. Bernardo Paz Martínez. - D. Guillermo Sintes, farmacéutico. - D. Juan Cardona y Mandel.

### Paseos y arbolado.

*Concejales.* - D. Juan Taltavull y García. - D. Bernardo J. de Olives y Segui. - D. Francisco Ponseti y Gomila.

*Vecinos.* - D. Antonio Prieto, abogado. - D. Joaquín Carreras y Neto. - D. Juan Rodríguez y Femenias.

### Instrucción pública.

*Concejales.* - D. Juan Taltavull y García. - D. Rafael Prieto y Caules. - D. Jaime Ferrer y Parpal, médico. - D. Juan Hernández y Pons.

### Obras.

*Concejales.* - D. Rafael Prieto y Caules. - D. Bernardo J. de Olives y Segui. - D. Jaime Ferrer y Parpal, médico. - D. Francisco Prieto y Pérez. - D. Lorenzo Orfila y Godalons. - D. Juan Hernández y Pons.

*Vecinos.* - D. Salvador M. Sanz. - D. Francisco Femenias y Giraud. - D. Diego Monjo y Viceus.

### Caminos vecinales.

*Concejales.* - D. Lorenzo Orfila y Godalons. - D. Vicente Carreras y Guardia. - D. Gabriel Carreras y Orfila. - D. Lorenzo Gomila y Orfila.

*Vecinos.* - D. Francisco Andreu y Rovig. - D. Antonio Mercadal, médico. - D. Bartolomé Mora, médico. - D. Antonio Carreras y Neto. - D. Bartolomé Mercadal y Esudero.

### Contabilidad.

*Concejales.* - D. Juan Taltavull y García. - D. Rafael Prieto y Caules. - D. José Domingo y Vives. - D. Juan Papelcudi y Escrivá. - D. Lorenzo E. Pons y Orfila.

*Vecinos.* - D. Pedro Mir y Pons. - D. Joaquín Alberti y Febrer. - D. Salvador M. Sanz. - D. Antonio Pons y Comellas. - D. Juan Sturla. - D. Antonio Vanrell.

### Contribuciones, Estadística, Propios y Arbitrios.

*Concejales.* - D. Lorenzo Pons y Segui. - D. Antonio Pons y Mercadal. - D. Lorenzo E. Pons y Orfila.

*Vecinos.* - D. Antonio Prieto, abogado. - D. José Soler, abogado. - D. Pedro Mir y Pons. - D. Antonio Pons y Comellas. - D. Rafael Femenias y Gahona.

### Quintas.

*Concejales.* - D. Jaime Ferrer y Parpal, médico. - D. Francisco Prieto y Pérez.

*Vecinos.* - D. Francisco Orfila y Caules, abogado. - D. Ramon Ballester y Pons, abogado. - D. Pablo Pasarrius. - D. Juan Hernández y Vila. - D. Nicolás Fábregues y Sintes. - D. Cosme Parpal.

### Alojamientos.

*Concejales.* - D. Lorenzo Pons y Segui. - D. José Domingo y Vives. - D. Juan Papelcudi y Escrivá. - D. Juan Hernández y Pons.

*Vecinos.* - D. Spiridion Ládico y Font. - D. Julio Soler y Siquier.

### Beneficencia.

*Concejales.* - D. Juan Taltavull y García.

-- D. Bernardo J. de Olives y Segui. - D. Juan Hernández y Pons. - D. Francisco Cardona y Ofiile, abogado. - D. Julio Soler y Siquier.

*Concejales.* - D. Antonio Pons y Mercadal. - D. Lorenzo Orfila y Goñalons. - D. Vicente Carreras y Guardia.

*Vecinos.* - D. Narciso Mercadal y Pandas. - D. Antonio Prieto, abogado. - D. José Soler, abogado. - D. Joaquín Alberti y Febrer. - D. Francisco Costa y Faner. - D. Juan Pons y Pons, (Cugullonet). - D. Francisco Borrás y Mercadal.

*Festejos públicos.*

*Concejales.* - D. Juan Papelcudi y Escrivá. - D. Francisco Ponseti y Gomila. - D. Miguel Segui y Elias. - D. Jaime Segui y Marsella.

*Vecinos.* - D. Benito Andreu, abogado. - D. Joan Font y Vidal. - D. José Hospitaler y Caballer. - D. Juan Cardona y Mandel. - D. Matías Segui de la Guardia. - D. Antonio Carreras y Neto. - D. Francisco Tuduri. - D. Ignacio Hernández. - D. Juan Puigserver. - D. Rafael Pons y Borrás.

### Cementerios.

*Concejal.* - D. Jaime Segui y Marsella.

*Vecinos.* - D. Miguel Sintes, abogado. - D. Antonio Roca, médico. - D. Juan Pons y Andreu, abogado. - D. Antonio Mir y Mercadal. - D. Juan Miguel Morillo. - D. Joaquín Carreras y Neto.

### Comisión especial del Coso nuevo en construcción.

*Concejales.* - D. Lorenzo Pons y Segui. - D. Miguel Segui y Elias.

*Vecinos.* - D. Bartolomé Mercadal, abogado. - D. Juan Pons y Andreu, abogado. - D. Juan Cardona y Llústria, abogado. - D. Juan Cardona y Mandel.

Ayer llegó en el MAHONES el señor don Juan Trujillo, oficial del cuerpo de Administración civil y secretario nombrado del Subgobierno de esta isla.

Sabemos han sido aprobados por la dirección de Obras públicas varios proyectos utilísimos á la navegación, entre otros: un sistema de luces de enfilación para el puerto de Mahón, dos boyas de amarra para el de Palma y otra del sistema Herbert para el bajo de la Llosa, un faro de 4.<sup>o</sup> orden para el freo de Cabrera, otro de 6.<sup>o</sup> para el puerto de Andraitx y otro de luz sideral para el de San Antonio de Ibiza.

Estas mejoras, aprobadas ya y cuya realización se llevará pronto á cabo, son debidas al celo y actividad de nuestro paisano D. Emilio Pou, jefe de ingenieros de la provincia.

El último número de «La Mola elegante ilustrada» publica un lindísimo figurín de máscaras de gran tamaño, que por su buena gusto, por su extremado lujo y verdadera novedad, recomendamos a nuestras lectoras. Contiene hasta 13 fi-

## EL DIARIO DE MENORCA.

guras con otros tantos trajes diferentes, entre los cuales hay uno de escocés, otro de calabrés, algunos de majas, aldeanas, etc. Este número contiene 31 grabados de modas, va acompañado además de una gran hoja de patrones.

**Acaba de hacerse un importante descubrimiento contra el mareo. Un tercio de onza de ácido hidroclórico, con cinco onzas de alcohol y treinta y dos de agua mezclados, y dulcificada la mezcla con jarabe de azúcar, constituyen un remedio, que tomado á cortas dosis, hace que cualquiera persona que se embarque, pueda dar la vuelta al mundo sin experimentar la molestia del mareo.**

### PROVINCIA.

(De *El Isleño* del 19.)  
Según parece se agita en el seno del Ayuntamiento la idea de que corra á cargo de la provincia la Casa de Misericordia de esta ciudad, descargando así del presupuesto municipal los cuantiosos gastos que sobre él pesan con el mantenimiento del referido establecimiento de Beneficencia. Esta cuestión, de gran importancia, merece ser meditada con detenimiento, y así esperamos lo harán las personas que hoy dia componen la corporación popular.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barom. las 6 tu m. 24	Termom. centig. Máx. 15° Min. 12°4	Higróm. a las 9 tu 89	Pluvia. en milími. abril 14	Serenidad media	Viento reinante. SO. flojo.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

**SOL.** — Sale á las 7 horas y 14 ms. — Pónese á las 5 h. y 12 ms.  
**LUNA.** — Sale á las 5 h. y 15 ms. de la M. — Se pone á las 3 h. y 25 ms. de la T.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santo de hoy.

La conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

#### CULTOS.

**CORTE DE MARÍA.** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

#### Santo de mañana.

San Policarpo obispo y mártir y Santa Paula viuda.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### ENTRADAS.

De Palma en 13 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trip., 33 pas., y varios efectos.

**BUQUES DESPACHADOS.**  
Para Tarragona laud esp. Cármen, de 19 ts., cap. D. Francisco Beti, con 5 trip., 130 fanegas habas, 160 id. salvado y 60 cascós vacíos.

### ORDEN DE LA PLAZA

del 24 de Enero de 1865

#### Servicio para el 25.

Gefe de dia: D. José Rodriguez Treilles, teniente coronel del regimiento infantería de la Princesa n.º 4. — Para- da, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Galicia. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

### AVISOS OFICIALES.

**El Comisario de guerra encargado del ramo de fortificación en esta plaza.**

**HAGO SABER:** Que el próximo domingo 29 del corriente se venderán públicamente uno á uno los mulos sobrantes del Material de Ingenieros, entregándose en el acto al mejor postor con tal que cubra la tasacion. Esta venta tendrá lugar en los claustros del ex-convento del Carmén de esta ciudad, desde las diez hasta las doce del citado dia, donde estarán de manifiesto las caballerías, é igualmente se hallarán en la cuadra de Gracia desde el dia 27; advirtiendo se que los gastos del remate serán de cuenta del comprador. En caso que dicho dia no se enagenen todas las caballerías, se repetirá la venta el 2 de febrero siguiente en los mismos términos. Mahon 24 de Enero de 1865.

P. A. — Ramon Betegon.

### LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

Noticia de los billetes despachados por esta Administración, para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 18 del actual, que han salido premiados.

6501 con	50 pesos fs.
7584	50 "
7613	50 "
13981	50 "
23633	50 "
23636	50 "

El viernes próximo 27 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 28 del mismo, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en 1.300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de . . . . .	30.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	5.000
1 de 4.000 . . . . .	11.000
26 de 500 . . . . .	15.000

1260 de 400 . . . . . 126.000

1300 . . . . . 195.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 24 de Enero de 1865. — Domingo Orsila.

### ANUNCIOS.

El capitán D. Tomás Carrey de la Corbeta inglesa CROESOR, surta en este Puerto, avisa al público que no puede ser responsable de las deudas que acaso contraigan los individuos de su tripulación, y que por lo mismo no responde de ninguna.

Mahon 24 Enero de 1865.

El mtro. Jaime Moll, administrador de difuntos, ha fallecido, y su hijo Andres Moll lo participa á sus favorecedores, y les avisa que continuará ejerciendo las mismas funciones de su padre.

Las personas que tengan á bien honrarle con su confianza podrán dar aviso en la misma casa del difunto, ó bien en la 42 de la calle de Cifuentes, antes de la Esplanada.

La casita baja y de un solar, situada en la calle de la Infanta número 125 está para vender.

Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

En la calle del Angel número 27 hay una perra perdiguera para vender.

Por tenerse que ausentar su dueño, se venden dos caballos de buena raza y varios muebles.

Calle del Castillo número 56.

### VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Palma hoy á las 5 de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.